

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Viernes 29 de marzo de 1861.

NÚM. 740.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 5 horas y 48 minutos.
Pónese á las 6 horas y 22 minutos.
Sale la luna á las 11 h. y 38 m. de la noche.
Pónese á las 7 h. y 56 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

EL CORREO.

ELIEZER.

IMITACION.

—«Detén, detén tus pasos: yo sucumbo:
Ardiente sed me estingue y me devora,
Que del sol la calor abrasadora
Desde el alba agoviándonos está;
Y siempre andar, desierto y mas desierto,
Sin encontrar abrigo en nuestra pena;
Esa llanura de tostada arena
Ay! ¿cuándo acabará?»—

Lejos de las palmeras de Idumea,
En medio de un desierto sin guarida,
Así decía Inés desfallecida
A su amante el sombrío Eliezer;
Y mas que la fatiga y el cansancio,
Mas que de sed funesta los ardores,
Consumela tal vez de sus amores
El triste padecer.

Para seguir al extranjero amante
Arrostra la miseria, arrostra el duelo,
Se olvida Inés del nativo suelo,
De las delicias del paterno hogar:
Del velo virginal de un amor fino
Que con la fé del nuevo amor empaña,
Del cielo riente de la hermosa España
Con nubes de azahar.

El adusto viajero prorrumpia:
—«Adelante! adelante! que á la diestra,
Jerusalen sus altas torres muestra,
Jerusalen maldita del Señor.—
E Inés ya casi exánime responde:
—«Oh! búscame una sombra en que respire,
O deja que en la arena triste espire,
Que espire de dolor.

—«No, amada mia: en vano desfalleces;
Es en vano luchar con mi destino:
Adelante! sigamos el camino,
Aquí no nos es dado descansar.
—«Un instante no mas!—Es imposible.
—«Mira si en medio de ese eterno llano
De algun oasis ves que esté cercano
Las palmas descollar.

—«No: mas allí hay un árido peñasco
Donde un día en que el sol su luz perdiera,
La sangre de un suplicio enrojeciera...!
En él reposaremos, tierna Inés.
—«¿Cómo conoces tan funesto sitio?
—«Su terrible recuerdo me persigue...!
—«¿Acaso sabes tú...? Cállate y sigue
Las huellas de mis piés.—

De la alta roca á la tendida sombra
Ambos amantes llegan suspirando;
Tal vez sus alas reposado y blando
Sobre los dos el sueño estenderá.
Triste Eliezer se rinde á la fatiga,
Mas del alma de Inés amor es dueño;
Y, cuidadosa, de Eliezer el sueño
Tierna velando está.

¡Cuán gallardo y hermoso es el judío!
Amante mas que nunca, Inés le mira,
Y desvelada ya, de amor suspira,
Su fatiga olvidando y su afliccion.
Mas apenas Eliezer sus ojos cierra
Cuando palideciendo su semblante
Visiones de un ensueño delirante
Turban su corazon.

—«Aquí está el fatal monte! ronco esclama,
»Cima horrible del Gólgota sombrío,
»Testigo mudo del destino mio;
»Aquí el Mesias que á la muerte vá!
»Huellas de sangre en los peñascos deja;
»Le insulta y le escarnece el pueblo avieso;
»Y de la cruz nudosa bajo el peso
»Cae agoviado ya.»

»Ay! ¿cómo tal valor? ¿Cómo al suplicio
»Vá el Nazareno sin temblar? ¡osado!
»Rey eres, mas de espinas coronado!
»Profeta de la ruina, acabas hoy!
»O turbas! apartad! dejad me goce
»En el mal de ese rey que nos reprueba,
»Que de su lloro y de su sangre beba,
»Que yo sediento estoy.»

»Esclavos! del patibulo en la via,
»La tienda preparad de mis delicias;
»Disponed el festin de las albricias;
»Las copas de Sekar colmad aqui!
»Sed tiene el nazareno... agua demanda...
»El Dios que de las culpas nos redime,
»En el dolor agudo que le oprime,
»¿Agua me pide á mi?»

»Adelante, insensato! anda á la muerte!
»¿Sangriento sobre mi su brazo estiende?
»Me amenaza! ¿le veis? ah! ¿qué pretende?
»¿Profieres mi sentencia, escelso rey?
»Oid! que yo he de ser quien ande profetiza
Hasta el fin de los siglos sin reposo,
»—«Anda tú, anda, réprobo ominoso,
»«Blasfemo de mi ley.»—

»Ay! implacable es tu odio, nazareno,
»Y es por demás severa tu sentencia;
»Ven, ven aqui, cordero de inocencia,
»Por tu suplicio me verás brindar.
»Si todo un Dios en tí, Jesus, se alberga,
»Al fallo me someto que has dictado,
»Tan solo para verte aqui enclavado;
»«Para verte espirar.»—

—«O cielos!!!—¿Quién murmura?—Rompe, rompe
Ese sueño fatal! ¿Qué proferias?
Eliezer, no te duermas, por mis dias!
—«Oh! no; ¿velabas tú, mi amada fiel?—
Mas otra vez su lánguida cabeza
Reclina debil en la roca dura,
Y velando sus ojos sombra oscura,
Torna á su ensueño cruel.

—«Ahí estais compañeros de mi suerte!
»Ay! eres tú mi Olgar! ¿porque te irritas...?
»¿Quiéres seguir mis pasos...? necesitas
»Oro tal vez...? Tu alma no concibió...?
»Sí: tu padre en su sórdida avaricia
»Ha amontonado ese metal inmundo...!
»¿Qué detiene tu brazo, ante ese mundo
»Que á tu placer se abrió?»

»¿Cómo cubierto vienes hoy de armiño?
»¿Porqué tu mano así vas escondiendo?
»Manchada está de sangre!! si... comprendo!
»Adelante! marchemos, caro Olgar.
»Oh! cual se sucedió la muchedumbre!
»Ya hemos el orbe todo recorrido!
»¿Porqué sombrío estás y entristecido?
»Porqué ese hondo pesar?»

»¿Me abandonas...? Ingrato...! ¿porqué ansioso
»Buscas ya de los claustros el sosiego?
»Marchemos otra vez...! oye mi ruego...!
»Un dia mas...! no me abandones, no.
»Esas hondas que hierven irritadas
»Contemplas con delicia...! ¿qué meditas...?
»No al mar te acerques...! Ah! te precipitas...!
»¿Qué furia te impelió?»

»O ruido fatal del onda hambrienta
»Salto espantoso...! horrible, hirviente espuma!
»Ese eco prolongado, atroz me abruma,
»Y me hiela ese grito! Olgar!! Olgar!!
»El irritado mar traga su presa!
»La vida con las ondas!! cruel batalla!
»Olgar!! Olgar!! mas todo calla...
»Y cierrase la mar...»—

—«O misterioso y espantable ensueño!
Inés esclama de terror transida;
Despierta, amante mio de mi vida,
Huyamos de estos sitios, Eliezer!—
Mas el ensueño cambia; sus fantasmas
Van tomando un perfil mas vaporoso,
Y un sonris en los labios de su esposo
Inés ve florecer.

—«Salud, beldades tiernas! luego esclama;
»Tú del septentrion rubia paloma!
»Tú hija de Zahara, hurí de Mahoma!
»Tú de la Grecia perfumada flor!
»Ay vuestras tumbas en un valle mismo...!
»El tiempo borró de ellas los tres nombres...!
»Flores de un solo dia, entre los hombres
»Me tuvisteis amor.

»Mas ¿dónde está la fé que me jurasteis?
»Todo acaba: los tiempos se confunden
»En lo pasado: ruinosas se hunden
»Las ciudades que el hombre alzara ayer.
»Donde viera soberbios artesones,
»Hoy los zarzales y los cardos crecen;
»Generaciones mil desaparecen
»Para nunca volver.

»Y cómo cambia todo ante mis ojos
»Del diente de los siglos al estrago!
»Dó un bosque floreció, hoy muje un lago:
»Hoy soledad dó ayer un pueblo vi.
»Tiernas beldades que por mi vivisteis
»Yendo en pos del amor que os ofreciera!
»La maldicion de Dios os hirió fiera
»Porque la llevo en mí.»—
Se concluirá.

Anteayer por la noche se cantó en la parroquia de S. Jaime, como habíamos anunciado, el aplaudido *Stabat* de Rossini. Un inmenso gentío que había acudido á dicha iglesia con dos ó tres horas de anticipación, ocupaba aquel sagrado recinto.

Después de un rato de meditación, en cuyos intermedios el Sr. Ponsetti acompañado al piano por el Sr. Bordoy ejecutó con una limpieza y soltura extraordinarias algunas difíciles variaciones de violín, se dió principio al *Stabat*, que fué cantado por unas sesenta voces y con bastante perfección. Entre las piezas que fueron mejor interpretadas no podemos menos de citar las arias *Cujus animan* y *Pro peccatis* y las coreadas *Eja Mater* é *Inflamatus* cantadas respectivamente por los señores Sitjar, Santaella (D. Francisco) y Amorós y el niño Campo de Arbe. Los coros fueron desempeñados con acierto y el *Amen*, que sin duda es lo mas difícil, se cantó con bastante exactitud. Felicítamos á todos los que tomaron parte en este concierto religioso y especialmente al señor Amorós que dirigía los cantantes y al señor Torres que se encargó del acompañamiento unas veces con el piano y otras con el armonium, siendo dignas de mención la maestría é inteligencia con que desempeñó su cometido, no obstante la presteza con que pasaba de un instrumento á otro y que en algunas ocasiones tocaba los dos á la vez.

Nombramiento.—Sabemos que el Sr. Burghart, dueño del conocido y elegante establecimiento de quincallería, ha sido nombrado por Real orden de 16 del actual, proveedor de cristalería, quincallería y perfumería de la Real Casa.

Procesion.—La tan devota y popular procesion del jueves Santo se celebró en esta ciudad con no menos lucimiento que en los años anteriores observándose en ella un orden extraordinario y la mayor compostura de parte de los concurrentes. Aunque al salir de la Catedral lloviznó por espacio de algun rato lo cual hizo temer que se interrumpiese el curso de la procesion, esta continuó su carrera entrando en el oratorio del Hospital muy cerca de las diez después de cinco horas de recorrer las calles de esta ciudad.

Devocion.—Esta noche á las altas horas todavía se veía un numeroso concurso en casi todos los templos de esta ciudad. En la Iglesia de San Nicolás á la media noche se ha cantado el *Stabat* de Rossini por varios jóvenes aficionados.

Suspension probable.—Esta noche debía verificarse en la parroquia de Sta. Eulalia la acostumbrada procesion en honor de la Virgen Santísima de la Piedad, concluido el *Entierro* en la Catedral: con motivo del mal tiempo es probable que no pueda tener lugar dicha procesion. La carrera que, caso de celebrarse, debe seguir es la siguiente:

Saldrá por la puerta que da á la calle llamada de las Verduras, siguiendo por la *dels Fideus*, *dels Llums*, plazuela de las *Copiñas*, plaza de Cort, calle de Morey, de Santa Clara, *del Call*, plaza de San Francisco, por delante la puerta inferior de esta iglesia, calle de *can Ribas*, de Dameto, peso de la Harina, del Carbon, calle de la Herreria, de *can Miró*, *Cape-llería*, platería, y regresará á Santa Eulalia entrando por la puerta mayor.

Buena cosecha.—Los labradores y paderos están de enhorabuena, decimos mal, todos estamos de enhorabuena con las provechosas lluvias que caen, merced á las cuales los primeros bajarán el precio del trigo y los segundos el de la harina y todos estaremos bien y todo será contento y alegría.

SECCION OFICIAL.

Casas de monta del Estado.—Depósito de Palma en las Baleares.—Establecido en esta capital por cuenta del estado un depósito de caballos padres compuestos de dos hermosos sementales de raza pura española y llegada la época en que deben dedicarse al servicio de monta; he resuelto de acuerdo con la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y previa autorizacion del Sr. Gobernador de la provincia se dá principio á dicho servicio; el día 3 de abril próximo.

Los dueños de las yeguas que deseen servir aquellas de los citados sementales deberán presentarse á tomar número en esta seccion teniendo entendido que para ser admitidas en el depósito deberán estar sanas, libres de toda enfermedad contagiosa y defecto hereditario en sus remos, ser de buena casta, tener la alza de siete cuartas cuando menos y cuatro años cumplidos de edad sujetándose además á las prevenciones estipuladas en el Reglamento de 6 de mayo de 1848.

El servicio se prestará gratis ejecutándose todos los días de 8 á 10 de la mañana hasta fines del próximo mes de mayo.

Palma 24 de marzo de 1861.—El jefe de la seccion de Fomento, delegado interino de la cria caballar—Galo José de Ponte.

Administracion general de loterías de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital en el sorteo que se ha celebrado en Madrid el día 22 del actual.

Números.	Pesos.
9973	2000.
49283	75.
19286	4000.
26645	75.
26646	200.
26650	75.
26954	75.

Se espendeden billetes á 300 rs. el entero y divididos en décimos á 30 rs. uno para el sorteo que se ha de celebrar el día 10 de abril próximo.—Palma 28 de marzo de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 23.—De Argel en 5 días laud S. José, de 36 ton., pat. José Sevilla, con 7 mar. y habas.

De Málaga en 6 días polacra goleta Paulita, de 105 ton., pat. Juan Valent, con 8 mar., 1 pasajero, barrilla y efectos.

Día 24.—De Bona en 8 días laud S. Jaime, de 28 ton., pat. Guillermo Pujol, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

De Mahon en 1 día laud S. Juan, de 35 toneladas pat. Jaime Pons, con 5 mar., 1 pas., trigo y efectos.

De Barcelona en 4 días laud S. Francisco, de 67 ton., pat. Bernardo Pujol, con 6 mar., 2 pas. y varios géneros.

De Bugía en 8 días laud S. José, de 52 toneladas pat. Jaime Abraham, con 6 mar. y lastre.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 25 mar., 49 pas., balija y efectos.

De Villanueva en 2 días javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Cell, con 8 mar., 1 pas. y vino.

De Bona en 8 días laud S. José, de 25 toneladas pat. José Ferrer, con 4 mar., 1 pas. y lastre.

De Cagliari en 14 días laud S. Antonio, de 61 ton., pat. Francisco Tous, con 7 mar. y habas.

Día 25.—De Barcelona en 2 días corbeta Providencia, de 375 ton., cap. D. Juan Vairet, con 14 mar., 2 pas., vino y efectos.

De Villanueva en 2 días laud S. Miguel, de 65 ton., pat. Miguel Bauzá, con 6 mar., 1 pas. y vino.

De Tortosa en 4 días laud Joven Teresa, de 22 ton., pat. Antonio Navarro, con 4 mar. y aceite.

De Filippeville en 4 días laud Ecce-Homo, de 24 ton., pat. Matias Garcias, con 5 mar. y lastre.

Embarcaciones despachadas.

Día 26.—Para Santander polacra Catalina, de 148 ton., cap. D. José Coll, con 8 mar., vino y efectos.

Para Iviza laud S. Miguel, de 24 ton., pat. José Martorell, con 5 mar., 3 pas. vino y efectos.

Para Tortosa laud Joven Teresa, de 22 toneladas pat. Ambrosio Navarro, con 4 mar. y lastre.

Para la Habana polacra Morey, de 230 toneladas cap. D. Jaime Vidal, con 12 mar., frutos y efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sábado Santo S. Juan Climaco abad.

SECCION DE NOTICIAS.

De los periódicos que recibimos ayer con el vapor *Jaime I* por via de Valencia trasladamos á nuestras columnas las noticias siguientes:

NACIONAL.

Madrid 23 de marzo.

Interpelado hace pocos días en el Parlamento inglés lord John Russell sobre la persecucion de las Biblias protestantes en España, pronunció las siguientes palabras, «Respecto de España, estando escrito en la Constitución de ese país que su única religion es la católica; existiendo en su Código penal la clase de castigo que debe imponerse á todo el que intente introducir otro culto, cualquiera que sea; y constándome que así el artículo constitucional como el Código, tienen todo el apoyo del clero español, cuyo influjo sobre el pueblo es muy grande, creó firmemente, y conmigo lo creen muchas otras personas, que toda advertencia oficial sobre tolerancia de Biblia protestante, produciría mal efecto y obtendríamos la negativa por respuesta. Mi opinion es que España, siguiendo el ejemplo de las demás naciones de Europa, y estimulada por los rápidos progresos en el comercio y la riqueza que ha hecho últimamente, introducirá antes de muchos años la tolerancia religiosa en sus leyes. Parece-me, pues, ociosa toda intervencion oficial en la materia.» Hasta aquí el ministro inglés; ahora no estará demás recordar, para desvanecer cualquier interpretacion que pudiera darse á sus palabras, que en España á nadie se persigue por cuestiones religiosas mientras no falte abierta y descaradamente á lo que constituye la ley, el sentimiento y la tradicion del país.

—Hoy á las dos y cuarto de la tarde ha salido de palacio, para trasladarse al Sitio de Aranjuez, la real familia. La comitiva ha recorrido, por entre las tropas, que la hacían los honores de ordenanza, y un numeroso pueblo, la calles Mayor y de San Gerónimo y el Prado hasta el templo de Atocha donde SS. MM. han hecho oracion. Del templo se han trasladado al ferro-carril, y á las tres han emprendido su marcha, Acompañaban á SS. MM. en el wagon real sus hijos con el aya de SS. AA., el señor ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid y los jefes de palacio. El ministerio ha despedido á los reyes en la estacion de ferro-carril.

Idem 25.

El sábado se verificó el último ensayo de la draga destinada á la limpia del puerto de Alicante, dando una muestra satisfactoria de las buenas condiciones del aparato que debe funcionar en breve para comenzar la limpia.

—La municipalidad de Córdoba se propone ofrecer al gobierno el edificio de la Trinidad con el agua correspondiente y todas dependencias necesarias para establecer en él el colegio de infantería.

—Describiendo la tierna solemnidad de distribución de premios á la virtud, dice un periódico que ha bastado levantar por un momento el velo que envolvía ciertas existencias, para que frentes abatidas por la fatiga y hondamente surcadas por el dolor, se muestren radiantes de virtud y de heroísmo; ha bastado dirigir una mirada á ese pueblo que sufre con resignación y espera sin impaciencia, para hallar en él las más sublimes virtudes: el amor, la caridad, la abnegación, el sacrificio se han presentado bajo mil formas diversas, desde el momento en que la realización de un pensamiento, cuya bondad nunca se elogiará como es debido, ha ido á buscar á estos heroes de la virtud y á darles la merecida recompensa.

—El tribunal Supremo de Justicia acaba de casar y anular una sentencia de la audiencia de Manila, notable por haber declarado ineficaz un testamento fundándose en la presunta herejía del testador. Los señores D. Manuel Cortina sosteniendo la sentencia y D. Isidro Diaz Argüelles, abogando por la procedencia del recurso entablado contra ella, ilustraron el debate en dos discursos á la altura de su merecida reputación.

—El Excmo. señor conde de Cleonard está concluyendo de escribir un opúsculo muy oportuno al par que interesante, titulado: «Apuntes histórico-críticos sobre la influencia que tuvieron la poesía y la música para levantar en masa á la nación española contra la invasión francesa de 1808, y durante toda la guerra de la independencia.» El benemérito general é infatigable académico de la Historia, testigo y actor de los acontecimientos ha recogido con escrupuloso esmero las canciones, sátiras, odas, himnos y cantos belicosos de aquella época, comentariándolos con la historia verídica de las causas que les produjeron y de los efectos que surtían en el ánimo de nuestro patriótico ejército, en el pueblo y en el campo enemigo.

—Las pérdidas ocasionadas en la Vega de Granada por el desbordamiento de los ríos que ocurrió al principiar el año, se han calculado que ascienden á la suma de reales 1.776.000.

Idem 26.

Asegura y personas allegadas á la situación que no pasará la mitad de abril sin que hayan ingresado en el tesoro español los noventa millones de reales, cuyo abono debe preceder á la evacuación de Tetuan, y que el gobierno no dejará que las Cortes se cierren sin dar cuenta completa de todas las estipulaciones con el imperio de Marruecos.

—Parece que la cuestión del ensanche se halla al fin próxima á ser resuelta, y parece hay formadas ya vastas compañías que van á proceder inmediatamente á la construcción de casas, de que tanta falta se siente en la corte.

—Por cartas de Tetuan y de Fez, se sabe la violenta cobranza que está haciendo el emperador, y que ejecuta castigos severos con los morosos, pues á unos les pone en prisión, á otros les hace pegar palos, y á otros les aplica ambas penas; con lo cual no queda allí duda que muy pronto saldrá de su compromiso con España.

—El 19 se verificó la inauguración de la sección de la carretera de segundo orden que desde Logroño se dirige á Burgos. El acto con que se solemnizó este acontecimiento en Santo Domingo de la Calzada, estuvo muy animado.

ESTRANGERO.

Correspondencias recibidas ayer de París, confirman la noticia adelantada ya por algunos periódicos sobre la carta que parece ha dirigido el emperador Francisco José á Napoleón III, acerca de la situación de Italia y de la Europa. En ella, según un corresponsal, el emperador de Austria declara que su posición en la Península italiana no podrá prolongarse en presencia de los ataques insistentes del Piamonte. El emperador Francisco José pregunta á su aliado de Villafranca si es posible que entre en las miras de la política imperial apoyar á la Italia en sus agresiones contra Roma, agresiones que no harían más que preceder, en su sentir, al inmediato ataque contra el Véneto. Parece que en esta misma epístola el emperador de Austria indica que si las tropas italianas llegan á ocupar á Roma contra la voluntad de Pío IX, se considerará libre de los compromisos de Villafranca y Munich, no pidiendo consejo sino á sus intereses en la Península italiana.

—Una carta de Londres que publica anoche *La Regeneracion* dice que hay allí grandes proyectos respecto á España de los que unos son publicamente oficiales y otros extraoficialmente públicos; que Inglaterra protege en España á los protestantes que son un par de docenas de vagos, sin dinero, ni creencias, que quieren comer sin trabajar, y logran su deseo recibiendo en Gibraltar dos duros diarios en premio de su apostasia; que estos renegados cobran doble sueldo cuando reparten Biblias; que la sociedad ha dispuesto comprar apóstatas, tribunos y periódicos para que insensiblemente se forme un partido inglés en España; que Inglaterra aspira á que nuestra industria no prospere, por medio de las revoluciones, y que debe darse la voz de alerta, porque todo cuanto dice es el extracto de las conversaciones que ha habido entre el jefe del gabinete inglés y sus enemigos parlamentarios en el salón de conferencias.

—Dice *La Discusion* que todo anuncia que para mediados del próximo abril comenzará la gran guerra contra el Austria, y que el afortunado Garibaldi se dispone á entrar en Dalmacia, para herir al imperio austriaco en la frente y derribarlo en tierra.

—El mismo periódico vaticina así lo que sucederá en Europa muy pronto: «El austriaco pasará los Alpes Nóricos y el prusiano pasará el Rin. Caerá el imperio turco, y se levantará en el Bósforo la gran nación griega. Polonia y Hungría guardarán el Norte reintegrados en su independencia. La Confederación germánica se convertirá en una sola nación. España y Portugal formarán también la más hermosa nacionalidad de Occidente. Y en todo el mundo se sentirá esa aspiración á la libertad que es el gran incentivo del progreso. Entonces, dueño cada hombre de su derecho, habrán concluido las revoluciones.»

—Llamamos toda la atención de nuestros lectores hacia las siguientes líneas que tomamos de una carta de París que hemos recibido hoy. «Indudablemente vamos á presenciar acontecimientos imprevistos en Italia. Digo imprevistos, porque no aludo á la ocupación de Roma y Venecia por los piamonteses: esto está previsto hace tiempo. Un corresponsal de la *Independencia Belga* ha dicho que hay negociaciones ocultas entre el gobierno francés y el piamontés, para la entrega á este último de Roma y Venecia, mediante un sacrificio en favor de Francia. «¿Qué sacrificio es este? Las tropas francesas han ocupado á Ponte-Corvo y Benevento en la frontera de Nápoles de la que se van haciendo duños aparentando un objeto desinteresado. La anarquía en Nápoles llega á su colmo: el partido muratista trabaja sin descanso y los piamonteses profundamente alarmados, claman porque el gobierno

de Turin atienda á aquel país, á consecuencia de lo cual se ha acordado la idea de Víctor Manuel á Nápoles, lo cual es un gran sacrificio para el rey que no ha olvidado los desastres que recibió de los napolitanos cuando les visitó el año pasado. Ayer ocupándome en este asunto, preguntaba yo á un diputado muy adicto al emperador: «Si Francia ocupa á Nápoles, ¿con qué razón justificará la ocupación á los ojos del Piamonte?—Con la razón, me contestó, con que el Piamonte ha justificado á los ojos de Francia y Europa la ocupación de las Marcas y la Umbria: con la anarquía.» Confieso que no tuve que contestarle, y confieso que lo mismo le sucederá al Piamonte.»

—El valiente gobernador de Gaeta, durante el sitio, fué asesinado el día 12 á medio día en las calles de Nápoles donde estaba en clase de prisionero bajo palabra de honor. Los cobardes asesinos, después de haberle roto un brazo le deshicieron la cabeza á golpes.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 23.

El ministerio sardo ha quedado constituido del modo siguiente: Cavour, Negocios Estrangeros, Marina y Presidencia; Minghetti, Interior; Fanti, Guerra; Cassinis, Justicia; Peruzzi, Obras públicas; Bastogi, Hacienda; Sanetys, Instrucción pública; Natoli, Comercio, y Ninta ministro sin cartera. Se ha firmado un convenio preliminar entre Adami y el ministro de Obras Públicas, para la construcción de caminos de hierro de la Italia meridional.

Constantinopla 23.

La puerta acepta los tres meses de ocupación francesa en Siria.

Paris 23.

El príncipe Gorschakoff continúa en su puesto en Varsovia con satisfacción general. La población sigue dando pruebas de moderación. Se habla de retirar la última circular que ha producido allí tan mal efecto.

Turin 26.

Contestando anoche el conde de Cavour á la interpelación del Sr. Audinot declaró que los italianos tienen derecho á establecer en Roma la capital del Reino, pero que no deben ir á aquella ciudad sin consentimiento de Francia. «Cuando entremos en Roma, añadió, proclamaremos la más amplia libertad en favor de la Iglesia, y si la corte romana persiste en asociar el poder temporal al espiritual, el pontificado político será responsable de los cismas que pueden surgir.»

El discurso del conde de Cavour fué aplaudido.

—Esta tarde hemos recibido el siguiente *Despacho telegráfico* de París que confirman las noticias dadas en el despacho de Turin que insertamos más arriba, y que dá á conocer casi literalmente las palabras pronunciadas anoche por el conde de Cavour en la Cámara de los diputados á propósito de la cuestión de Roma.

Paris 26, por la tarde.

El conde de Cavour contestó á la interpelación sobre Roma, en un discurso mesurado y respetuoso hacia el Papa. Dijo que Italia necesitaba á Roma para capital; pero que cree no debe pensarse en su posesión contra la voluntad de Francia; que el consentimiento de esta podrá obtenerse, asegurando la independencia del Pontificado, la que no consiste en el ejercicio del poder temporal sostenido por fuerzas extranjeras; que sus mejores garantías serán la separación de la Iglesia y del Estado, y el carácter eminentemente católico del pueblo italiano; que estos principios serán la base de las negociaciones que se entablen con Roma, y que esperaba que el Papa reconociera las buenas intenciones del gobierno; que de lo contrario, si el curso de los sucesos llevaba á este á Roma, proclamaría la libertad de la Iglesia, resuelto como se halla, en perseverar en los principios espuestos.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redacción.—Juan Villalonga.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJA NACIONAL Compañía General Española de Seguros sobre la Vida.

A PRIMA FIJA.

Dirección general. MADRID calle del Prado, 49.

Capital social: DIEZ MILLONES de reales.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

PRESIDENTE: S. A. Sermo. Infante D. Sebastian.

VOCALES.

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo, de Agricultura, Industria y Comercio.

Excmo. Sr. Conde de Altamira, Senador del Reino.

Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova, ex-Diputado à Córtes, Abogado y propietario.

Excmo. Sr. D. Juan Antonio Barona, Gentilhombre.

Excmo. Sr. Duque de San Miguel, Capitan general Senador del Reino.

Sr. D. José Abascal, capitalista.

Director gerente: Sr. D. José Cort y Claur.

SEGUROS PARA EN CASO DE MUERTE.

Prospecto.

Los Seguros à prima fija para en caso de muerte, son apenas conocidos en España no obstante la preferencia con que se les distingue en los países en donde esta clase de instituciones ha podido apreciarse debidamente à favor de su larga experiencia. Los seguros por el sistema mútuo, aparte de su indisputable utilidad, no son aplicables más que para en caso de vida, y presentan siempre el inconveniente de ignorar el suscriptor el resultado cierto de los sacrificios que se impone; al paso que en los seguros à prima fija se sabe de positivo la cantidad que se ha de satisfacer à la Compañía y la que se ha de recibir de ella en casos dados. La ventaja que resulta de esta comparacion ha dado lugar al establecimiento de la *Caja Nacional*, en la que se han reunido todas las buenas condiciones de las mejoras sociedades extranjeras de la misma clase, en cuanto se adaptan à las circunstancias de nuestro país, no siendo la menor de las ventajas la de verificar préstamos à los suscriptores à un interés máximo de 8 por 100 anual.

Las operaciones de la *Caja Nacional* abrazan:

- 1o. Seguros por toda la vida sobre una sola cabeza.
- 2o. Seguros temporales.
- 3o. Seguros de supervivenia sobre dos cabezas.
- 4o. Seguros mixtos, ó sea en caso de vida y de muerte.
- 5o. Contra-seguros.

Los fondos de la Compañía se invierten en efectos públicos garantizados por el Gobierno, en préstamos sobre hipoteca, descuentos, cuentas corrientes con interés, préstamos à los asegurados sobre la garantía de sus pólizas, y adquisicion de inmuebles afecto todo à la garantía general de la Compañía.

GARANTÍAS.

Aparte de las garantías morales que son el distintivo de la *Caja Nacional*, puede presentar las siguientes, bastantes por si solas à desvanecer todo motivo de recelo ni duda.

- 1.º El capital social de diez millones de reales.
- 2.º Los bienes inmuebles y demás valores adquiridos por la Compañía en el curso de sus operaciones.
- 3.º La vigilancia constante que ejerce sobre las operaciones de la Compañía un Consejo de administracion nombrado por los socios.
- 4.º La responsabilidad personal del Gerente.

Como complemento de estas garantías, la Compañía dará, con mucho gusto, cuantas esplicaciones se le pidan por los asegurados en lo relativo à sus intereses.

Los suscriptores en esta Compañía no tienen que pagar nada por concepto de derechos de administracion. Solo deben abonar 40 rs. por la póliza y el timbre correspondiente.

NOTA IMPORTANTE. En obsequio à los señores eclesiásticos, médicos, cirujanos, y profesores de instruccion pública, en los seguros hechos sobre sus cabezas se les hará una rebaja de CINCO POR CIENTO de los precios marcados en las tairfas.

El Representante de la *Caja Nacional* en esta provincia es D. Miguel Fluxá y Palet que vive plaza del aceite.

Al bello sexo.

Acaba de establecerse en esta capital una modista, por todo lo concerniente à la hechura y arreglo de mantillas à precios sumamente módicos. En la tienda de las Ninfas Palmesanas darán razon.

Venta.

Se evend una casa zaguan de capacidad cita en buen parage de esta ciudad. Dará razon el corredor que vive frente es forn des Clot de la calle de Sto. Domingo.

EL VAPOR-CORREO

El Rey Don Jaime I

saldrá para Iviza y Valencia el lúnes 4.º del próximo abril à las OCHO de la mañana.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

Carbon de piedra.

Procedente de la mina *San Cayetano* susceptible à toda aplicacion en que pueda influir este combustible: à 5 rs. quintal.

Cal, Tejas, y Ladrillos de construccion y de embaldose, de todas clases y formas.

Confeccion de la nueva fábrica *La Industrial Mallorquina*, que acaba de establecerse en el término de Selva: obra de superior calidad y à un precio económico.

Encargado de la venta de dichos artículos, D. Ramon Bouvier.

Se darán gratis como muestra y prueba para un pedido de consumo regular 10 quintales de carbon.

El Lloyd Español.

Compañía de seguros marítimos en participacion establecida en Madrid.

Agente de la compañía en Palma de Mallorca D. Joaquin Fiol.—Calle de Puigdorfila—núm. 13.

Venta.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y riegan mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, situadas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el *Saller Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espesada villa de Llummayor calle de la Union núm. 16.

Pérdida.

El dia de S. José, desde la calle de *Apuntadors* hasta la Catedral se extravió un rosario de oro; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo se le gratificará.

Que en en la misma imprenta se de razon.

Otra.

Se ha extraviado una medalla de plata con una cinta encarnada y amarilla, desde la calle del *Estudio General* hasta la cuesta de *Ambrós*. Se suplica al poseedor se sirva presentarla en la Secretaría del M. I. Ayuntamiento, en donde se satisfará el hallazgo.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P. O. D. E.
Juan Villalonga